



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47094/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 162/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 162/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI (leg. 27147) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la Cátedra de Microbiología Agrícola por el término de siete años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DIAS DEL MES MAYO DE DOS MIL DIECISEIS CONTINUIDAD
DE LA SESION DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 500